



*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio*

LA COMISIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 25 DE MARZO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS DE LA AYUDA SOCIAL URGENTE DE TIPO PUNTUAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.

La Comisión de Ayudas al Estudio Propias de la Universidad de Jaén acuerda publicar como ANEXO a esta Resolución dicho listado provisional que será accesible dentro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, en el espacio “Carpeta Ciudadana” de cada uno de los interesados en el procedimiento.

Contra la presente Resolución Provisional se podrá interponer Reclamación en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio, modificado por Resolución de la Universidad de Jaén, de 2 de julio de 2025, BOJA nº 129 de 8 de julio)

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

M^a Teresa Pérez Giménez

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212 275 / 953 213 598
– 23071 JAÉN

CSV : UJAPFIR-c556-0a1f-cd25-2a51-27fd-86c7-aca8-206c

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA PEREZ GIMENEZ | FECHA : 09/04/2026 09:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/04/2026 09:34

